

DEPENDENCIA. UNIDAD DE TRANSPARENCIA JISOC OFICIO. UTJ/JISOC/0004/2022 ASUNTO: OFICIO JUSTIFICATORIO ART. 8 FRACCION 1 INCISO N)

A QUIEN CORRESPONDA. PRESENTE.-

Por medio del presente reciban un cordial saludo y es la oportunidad de informarles bajo protesta, que el Sujeto Obligado Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa, señala que la información sobre INDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS de acuerdo con lo señalado en el artículo 8 fracción 1 inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hacemos de su conocimiento que a la fecha de hoy, 27 de octubre del 2022, NO se han generado expedientes reservados.

Sin más por el momento me despido y quedo al pendiente de una respuesta pronta y favorable.

Protegiendo y Preservando la Diversidad.

ATENTAMENTE MASCOTA, JALISCO A 27 DE OCTUBRE DEL 2022.

LIC. JOAQUIN OMAR BUITIMEA CIBRIAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA JISOC.

c.c.p. archivo CFFM/cul